

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes	Pesetas 1'50
Provincias, trimestre	" 5'00
Extranjero, ídem	" 10'00
Número suelto	" 0'05
Ídem atrasado	" 0'25
Para revendedores, 25 ejemplares	" 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo 8.	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem	" 0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem	" 0'20

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2. TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

DESGARRANDO EL MISTERIO

La confabulación es pecaminosa.

Es esta información nuestra una especie de expediente, á espaldas de todos los expedientes oficiales. Es decir, que nosotros instruímos sin tener á mano aquellos medios y aquellos naturales arbitrios que para la investigación poseen los tribunales de Justicia. No obstante esto, pruebas hay de sobra dadas ya para proceder contra los acusados. Tenemos que aportar algunas otras, que son verdaderamente elocuentes.

Nos quedamos ayer dando por cierta la confabulación de ambos ingenieros, el de Obras públicas y el de la Junta. Y apuntamos que esta confabulación no podía ser sino dañosa, perjudicial, fraudulenta. Ahondemos un poco en este punto.

Ante todo, llamamos la atención del lector acerca de los clichés señalados en esta edición con los números 2 y 3. Son la reproducción exacta de unos trozos de una carta del señor Cervantes, carta que fué dirigida desde Amberes al auxiliar Sr. Santaolalla.

En esa carta puede leerse esta frase: «La certificación la hace usted según lo que iba haciendo D. Honorio, pero la extiende usted lo más restringida posible, es decir, por defecto. AUNQUE—CHILLE DON JOSE MOLERO».

Del trozo de carta reproducido en el cliché número 3, nos interesa hacer resaltar también esta frase: «tenga la mayor diplomacia del mundo y aunque me llame usted pasado, del puerto hable poco, MEJOR NADA, pues con ello ganará usted y se lo agradeceré afectuosamente buen amigo, etc.»

Con esas frases copiadas, creemos que están fuera de dudas, por lo menos, las siguientes conclusiones:

A.—Que también el Sr. Cervantes declara en este expediente que el señor Molero es contratista.

B.—Que importaba mucho al señor Cervantes que todo lo que en el puerto ocurría quedase en el misterio y en el secreto más impenetrable.

C.—Que otorgando ese silencio que el ingeniero pedía, sus subalternos podían ganar algo, amén de su agradecimiento.

D.—Que es todo esto una confesión demasiado sugestiva y clara de cuanto hemos denunciado.

E.—Que esos datos hay que añadir las siguientes consideraciones, que se fundan en hechos ya probados.

F.—En las obras ejecutadas por con-

trata, ya hemos visto que quien hace las valoraciones de las obras no es el técnico de la Junta Sr. Cervantes, sino el ingeniero contratista señor Molero, según se desprende de los documentos que ayer reproducimos y del que reproducimos, á mayor abundamiento, en el día de hoy, señalado con el número uno.

¿Se puede admitir en sana y honrada razón, en buena lógica—después de todo lo que aquí aparece probado con textos indudables, que en las valoraciones que el contratista se hacía no se dañaba el interés público?

¿Se puede estimar, después de todo esto, inocente la conducta del señor ingeniero técnico de la Junta, que otorga su sanción y su firma á las valoraciones mensuales que el contratista producía?

Lo que falta es probar el tanto, la cantidad, la cuantía del daño causado con estas turbias negociaciones á los caudales de la Junta y á los que el estado otorgó y eso—con ser labor que requiere gran estudio, costosas investigaciones y largo examen de cifras y documentos—no está en nuestra mano: Eso será lo que tendrá que hacer la Superioridad si quiere hacerlo: lo que habrán de hacer los tribunales de justicia cuando se dispongan á ello. Pero el hecho, con todas sus sombrías apariencias, es notorio!

La figura del delito, trazada y señalada esta con lo dicho y probado ante la expectación de las gentes!

Sobre todo lo expuesto, para avalorarlo é iluminarlo con cegantes resplandores, cae al propio tiempo la roja lumbrada de ciertos hechos, que no cabe negar.

Muy sobrios hemos de ser en este punto. Sólo diremos lo preciso:

El lujo ostentoso é insultante de los acusados, y muy especialmente el del técnico de la Junta, es acusador también.

Contrasta fuertemente todo ésto con la modestia noble, austera, simpática, fuertemente simpática y conmovedora en estos momentos, de todos los demás ingenieros que entró nosotros hay. Ellos no viven como arrastrados por un vértigo; la vida ostentosa que llama la atención de las gentes y en todos los labos provoca una sonrisa maliciosa. Ellos viven vida silenciosa, de intelectuales refinados, vida serena de oficinistas-trabajadores, vida útil y ejemplar de seres equilibrados que fían el bienestar de mañana á los sanos esfuerzos de su juventud y de sus virtudes.

La sociedad es tan ingrata que no

piensa nunca en que ésta pléyade modesta es la que más merece la admiración y el homenaje de las gentes. ¡Es una lástima!

La cuestión de confianza.
Será una apasionada apreciación nuestra el afirmar que el Sr. Cervantes no puede permanecer ni un minuto más como ingeniero técnico de nuestra Junta de Obras del Puerto?

¿Cabe ya que la malicia—ni siquiera la de los más sospechosos egoístas interesados—ver en este pleito una vana cuestión política, y de una política para nosotros tan aborrecible como la conservadora?

¿Es lícito á estas alturas el pugilato de influencias, para mantenerse en un puesto público, desde el cual se ha inferido grave lesión á intereses sociales muy respetables, y á intereses morales que á todos los hombres de honor importa por igual defender?

¿Es ni siquiera posible, que los acusados adopten una cómoda posición de acusadores ante los tribunales de justicia, después de haber hollado y maltrato las leyes y los reglamentos á que debían obligado respeto y sumisión?

Todas esas preguntas, por sí mismo se contestan.

Nosotros, con el alma harto fatigada ya en el comentario de todas estas cuestiones, dejamos que los demás las comenten; que las autoridades las examinen; que el cuerpo de ingenieros las tome en cuenta; que los parlamentarios las discutan.

Sólo nos reservamos la narración ilustrada de hechos, empeñados como estamos en la empresa de bañar con luz esplendorosa el misterioso antro en que siempre permanecieron ocultas las negociaciones de nuestra Junta de Obras del Puerto.

Contradicciones inexplicables.

¿No sabemos que racha de mal viento se ha colado en la corporación municipal y de ella ha pasado á la Junta de Asociados, que en estos días discute el presupuesto. El caso es que el público nota en el salón, durante las laboriosas discusiones financieras que hoy lo invaden, un desajuste inexplicable. El Sr. Torres Hoyos—asociado lo notó y lo hizo ver. Antes que el Sr. Torres Hoyos lo notara, ya se había dado el público cuenta de él con cierta tristeza.

¿Es en efecto inexplicable, que la Comisión de Hacienda haya presentado á la Junta de Asociados una fórmula de presupuesto para la discusión, y que sea esta misma Comisión la que deserte de su puesto y se alce contra el proyecto, formulando contra su propia obra enmiendas y más enmiendas que la dejan maltrata.

Es también cosa que necesitaría explicación, el cambio de frente de los más acreditados y caracterizados conservadores, ante soluciones económicas—como las que se relacionan con el reglamento de la inamovilidad, soluciones que fueron defendidas por ellos y que causaron estado en la corporación mediante su decidido apoyo y concurso.

¿Es inquietud de los unos, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen?

¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen?

¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen?

¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen?

¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen? ¿Es amor al orden de los otros, ¿á qué obedecen?

do b. Honorio, pero la extiende V. lo más restringida posible, es decir, por defecto.

podría una equivocación no se había aborrecido de nosotros, pero no de nos, con el hecho de que el Sr. Cervantes no haya nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

7.º: abogamos: ya veis lo hay certificado el día 21 desde el momento de haberse otorgado el presupuesto.

8.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

9.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

10.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

11.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

12.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

13.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

14.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

15.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

16.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

17.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

18.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

19.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

20.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

21.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

22.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

23.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

24.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

25.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

26.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

27.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

28.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

29.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

30.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

31.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

32.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

33.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

34.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

35.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

36.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

37.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

38.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

39.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

40.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

41.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

42.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

43.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

44.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

45.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

46.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

47.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

48.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

49.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

50.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

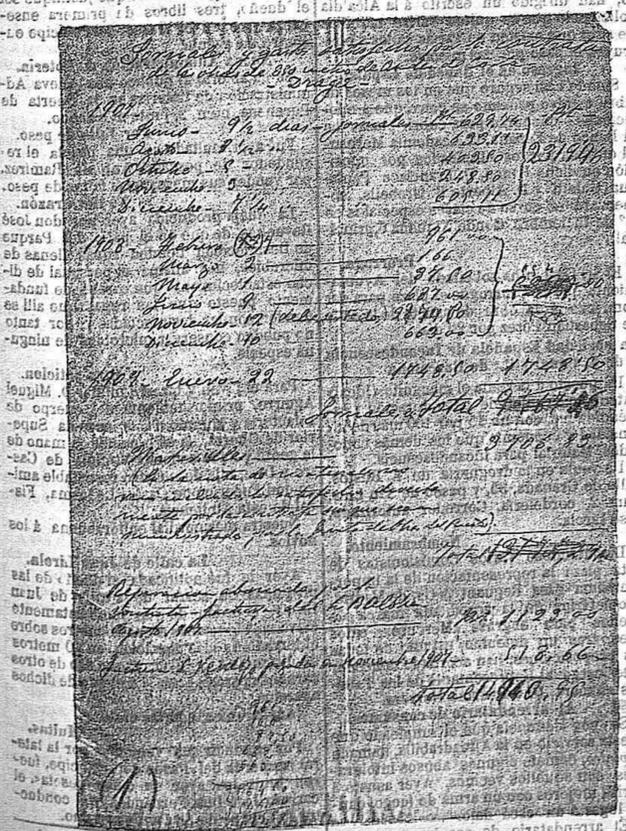
51.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

52.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

53.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

54.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.

55.º: al contrario, no hay nada aborrecido V. tiene el presupuesto y con arreglo á él extiende la certificación aborreciendo de este modo obra hecha, cuyos ya se certifican otros me, es decir, para los nuevos puntos posibles, aunque un cometa una arbitrariedad.



Número 2.—Reproducción de un trozo de una carta del Sr. Cervantes, dirigida desde Amberes, al auxiliar Sr. Santaolalla.

¿Es quizá que el Sr. Pérez Ibáñez, no acertó á interpretar el sentir de sus correligionarios, cuando se discutió el reglamento de la inamovilidad?

¿No debe de ser esto, ya que todos los correligionarios del Sr. Pérez siguieron en aquella ocasión su voto, sin discrepancia alguna.

¿Es que el criterio del partido conservador fuese en la corporación municipal ahora un nuevo y más autorizado órgano, en la persona del Sr. Juárez y que el señor Pérez sigue las inspiraciones de éste, en el actual momento histórico, como soldado disciplinado, aunque al seguir ese rumbo tenga que rectificarse?

¿Anque no lo sea, lo parece. Nosotros estamos en la duda. Nosotros, que no variamos al influjo de pequeñas pasiones, no podemos menos de mostrar la misma extrañeza que el público.

¿Qué racha de mal viento ha desasosgado á los liberales de la Comisión de Hacienda?

¿Qué suerte de inquietudes dieron al traste con la disciplina de la compacta grey conservadora?

¿Misterios! Qué le hemos de hacer! Después de todo, si la política tiene encantos, quizá sea porque, como la mujer, siempre mantiene algo oculto á nuestros ojos.

El hambre en puertas

La desastrosa faena uvera de la presente campaña, ha producido malestar tan grande entre los paralareros de la provincia, que en muchos pueblos preocupa grandemente el problema de subsistencia en el próximo invierno.

El hambre amenaza aterradora á nuestras clases agrícolas y ante perspectiva tan desconsoladora se agitan ideas y proyectos para atenuar el mal.

Instinción, donde el desastre ha sido más intenso y por consecuencia la crisis más aguda, se aprasta á la defensa y prepara manifestaciones públicas, en la esperanza de que al ser secundadas por los demás pueblos paralareros llamarán la atención del Gobierno y provocarán trabajos públicos, donde las clases proletarias encuentren el sustento de sus familias.

Las iniciativas del pueblo de Instinción son grandemente de estimar y esperamos que los demás pueblos las secundarán con todas las energías precisas para obtener el pan de los pobres en el invierno que se avecina.

Por fieras andaluzas.

DÍAS DE SOL

Mis buenos amigos de EL RADICAL han dicho de mí, en un amable comentario lleno de benevolencia y de cariño, que ando perdido por estas tierras de Andalucía. Es verdad: pero debieran haber dicho que ando perdido, deslumbrado de admiración. Hay países que no resisten una segunda visita, porque en la primera ya se os ha entrado por el corazón un piadoso desencanto: pero esta hermosa tierra ni causa nunca ni es posible que el ánimo encuentre mayor campo para ensoñarse y desvanecerse de poesía.

Un año hace que recorrí estas ciudades de incomparable belleza: grabadas en el

alma llevéme á mi norteña ciudad las impresiones que por vez primera recogí, en el legendario país de la vieja Andalucía. Y en mis recuerdos, cuando sonaba en mí ser la hora tranquila de las evocaciones, iban renaciendo lentamente los días de Granada y de Córdoba como aroma sin par de una lejanía sentimental: los días de Sevilla como lluvia de clavetes en el camino de mi vida.

Siempre he sido amante de la raza árabe: nada ha conmovido mi espíritu como la dorada historia de ese pueblo artista y bizzoso, caballeresco y aristocrático, que hizo de mi España un jardín sin igual y ha dejado en ella el temblor romanesco de las viejas canciones orientales: nada ha entristecido tanto mi alma de enamorado de la vida, como la dolorosa decadencia y ruina de aquellos hidalgos caballeros de la media luna.

Y era forzoso que al hallarme en Andalucía, poblada de alcázares y de torreones, archivo de leyendas bizarras, impregnada del dulcísimo perfume de la época morisca, surgiendo en todos lados un recuerdo y alzándose en todo sitio una memoria, habita de esforarme la peregrina emoción que cautivó mi sangre cuando por vez primera pisé este suelo.

Hoy, conocido ya el teatro donde se deslizo la comedia humana de esos siglos moros, la impresión no ha sido igual. A la sensación viva, palpable, nueva, que antes me produjo, ha sucedido ahora la sensación serena, blanda, añorante, que he experimentado al renovar mi visita á estos lugares del antiguo poema... Los viejos muros de los alcázares, el callado sosiego de los jardines, el plácido abar don de los regios salones, la trística mansa de los aji-

Número 3.—Reproducción del final de la misma carta original del Sr. Cervantes.

meces y miradores, el broilar de las fuentes y el eco penoso de nuestros pasos por las desiertas salas, ahora han llamado a las puertas de mi corazón como una sonatina aprendida en lejanos días, y que hoy volvería a encarnarse blandamente por el lírico cordaje de los nervios...

He dicho juventud. Y al escribir estas palabras me acuerdo de que hoy, precisamente, un año más viene a juntarse a los años de mi vida. Hoy cumplo veinte y dos. Y al cumplirlas en esta hermosa tierra andaluza, en la grácil Sevilla, siento un íntimo lazo que me liga más aún a esta divina patria del sol y de lo azul...

F. Mirabent Vilaplana. Sevilla, 21 Noviembre.

Convenio entre España y Marruecos

Disposiciones concernientes a las vicinidades de Ceuta.

VII. El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete con el de Su Majestad Católica, en razón a las relaciones de buena amistad y vecindad entre los dos países, a no construir fortificaciones, ni a edificar, ni a realizar obras o trabajos de carácter militar, en cualquier punto que pueda constituir un riesgo o amenaza para Ceuta, así como a evitar que otros lo hagan.

VIII. El Caid provisto por el último párrafo del art. 4.º del convenio de 5 de Marzo de 1895, será nombrado en las condiciones establecidas por el art. 5.º de mismo pacto respecto al Caid de Melilla; o sea:

El nombramiento recaerá en quien, por sus condiciones especiales, ofrezca garantías suficientes para mantener las relaciones de buena armonía y amistad con las autoridades de la plaza de Ceuta. De su nombramiento y cese, deberá el Gobierno marroquí dar previo aviso al de Su Majestad Católica. Dicho Caid podrá por sí mismo resolver, de acuerdo con el gobernador de Ceuta, los asuntos o reclamaciones exclusivamente locales, y en caso de desacuerdo entre ambas autoridades, se someterá su resolución a los representantes de las dos naciones en Tánger, a excepción de aquellos que por su importancia exijan la intervención directa de ambos gobiernos.

Dicho Caid, gobernará tan sólo el tercio de la región fronteriza de Ceuta, comprendido entre la zona neutral de un lado, y de otro los ríos Rmel y Lit, una línea de la Cudia de Ain Xixa a la de Ain Yir, el camino del zoco al Telata hasta su intersección con el río Laimund y después este río que toma los nombres de Mufak, Mepizla y Fenidat, hasta su desembocadura. La línea queda indicada en tinta azul en el plano anejo a este acuerdo.

IX. La fuerza prevista por el último párrafo del art. 8.º del convenio de 5 de Marzo de 1895, será de doscientos cincuenta hombres bajo el mando de Caid antes mencionado. Este fijará los puntos entre los que ha de repartirse. Para ayudar a la organización de esa fuerza, destinada a asegurar el orden, la tranquilidad y la libertad de las transacciones comerciales, en la comarca puesta bajo el gobierno de dicho Caid, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá a disposición de Su Majestad Xerifiana un capitán, un teniente y cuatro sargentos, cuya designación será sometida al beneplácito del sultán. Un contingente de dichos oficiales y sargentos y el Majeon, en términos análogos a los fijados por el art. 4.º del acta de Algeciras, determinará las condiciones del compromiso de los oficiales y sargentos mencionados y fijará sus haberes, que no podrán ser inferiores al doble de lo que disfrutaban en su país. El Gobierno de Su Majestad Católica se reserva sustituir estos oficiales y sargentos por otros, sometidos al beneplácito de Su Majestad Xerifiana y con contrato en las mismas condiciones. Las facultades de los oficiales y sargentos españoles serán las que marca el art. 4.º del acta de Algeciras.

X. El presupuesto de la fuerza que acaba de mencionarse será formado por el Majeon, ajustándose al que sirva para el Rif. En el millón de pesetas a que se refiere el art. IV de este acuerdo, se entenderán también incluidos los primeros gastos de dicha fuerza.

XI. Una vez ojeada la Aduana de Melilla y cuando el Gobierno de Su Majestad Católica, en armonía con el art. 103 del acta de Algeciras, pidiera, Su Majestad Xerifiana estableciera en la frontera de Ceuta y en el lugar que de común acuerdo se fijase, una Aduana donde se cobrarán los mismos derechos de importación y exportación que en los puertos. Los ingresos de dicha Aduana se dedicarán primeramente, en todos los casos, a los gastos de su administración, al pago de los haberes del Caid mencionado en el art. VIII del presente acuerdo y demás funcionarios, y al sostenimiento de la fuerza prevista en el art. IX.

Para ayudar a Su Majestad Xerifiana en la organización y buena administración de esa Aduana, el Gobierno de Su Majestad Católica pondrá a su disposición a un empleado del Cuerpo pericial español de Aduanas, que intervendrá en el fero de las mercancías, percepción de los derechos, contabilidad, etc., durante el tiempo que ha de durar el reembolso de los gastos militares y navales del Rif. Sin efecto de la creación de la Aduana de Ceuta se producirá con persistencia en los ingresos de las Aduanas de Tetuán y Tánger una baja que pudiera afectar a los demás de los teneores de los empleados.

Real, 35 Almería.

titos de 1904 y 1910, el Majeon, de acuerdo con el Gobierno español y de concierto con los expresados teneores, examinará si y en qué medida el producto de dicha Aduana de Ceuta debería contribuir a compensar la baja.

XII. Mientras la Aduana de Ceuta no produzca rendimientos suficientes para el sostenimiento de la fuerza a que se refiere el art. IX del presente acuerdo, Su Majestad Xerifiana proveerá a la diferencia.

Disposiciones concernientes al pago de gastos hechos por España.

XIII. En atención a las circunstancias económicas del Imperio marroquí y como testimonio del interés que el bienestar del mismo le inspira, el Gobierno de Su Majestad Católica sólo reclama sesenta y cinco millones de pesetas por los gastos militares y navales hechos en el Rif hasta 31 de Octubre de 1910; por los gastos militares y navales efectuados a consecuencia de los socorros de Casablanca en 1907; y por los socorros prestados a los moros y hebreos refugiados en Melilla desde 1903 a 1907. El Gobierno de Su Majestad Xerifiana se compromete a pagar durante sesenta y cinco años la suma anual de pesetas dos millones quinientas cuarenta y cinco mil.

El pago queda garantido, en concepto de preferente: Primero con el cincuenta y cinco por ciento de los impuestos y utilidades previstas por el reglamento minero a que alude el art. 112 del acta de Algeciras, que correspondan al Majeon; Segundo con el remanente de los productos de la Aduana de Ceuta.

XIV. El importe de las contribuciones mineras que, según el reglamento previsto en el artículo 112 del acta de Algeciras, hayan de satisfacerse por los contribuyentes mediante entregas en el Banco de Estado, ingresará en éste; pero el ministro de Hacienda de Su Majestad Católica expedirá instrucciones al efecto de que el cincuenta y cinco por ciento de la parte del Majeon se incluya en una cuenta especial a la disposición del Gobierno de Su Majestad Católica, sin que en ningún momento y por ningún motivo el Majeon ni el Banco de Estado puedan retener en totalidad ni en parte los fondos en cuestión. U. delegado español en el servicio marroquí de minas tendrá derecho, sin inmiscuirse en la administración del mismo; a examinar los registros de peticiones, concesiones, transferencias, declaraciones de calificación, etc., a cotizarlos con la cuenta especial en el Banco de Estado y a convocar que quien corresponda tome las medidas autorizadas por el reglamento minero para conseguir el pago por los contribuyentes.

Dicho delegado comunicará al Majeon los nombres de los agentes que el Gobierno de Su Majestad Católica designe para el cobro de la parte correspondiente a éste en los demás impuestos y utilidades mineras del Majeon, a fin de asegurar los intereses del Estado español, las atribuciones de estos agentes se fijarán, de común acuerdo, entre los gobiernos de Su Majestad Católica y de Su Majestad Xerifiana al promulgarse el reglamento de minas, previsto por el art. 112 del acta de Algeciras y en armonía con el mismo.

Si en el transcurso del año el producto de los recursos dichos llegase a bastar para el pago de la anualidad, el excedente ingresará, desde luego, en el Banco de Estado, a disposición del Majeon.

XV. En caso de que el Gobierno marroquí conviniere satisfacer anticipadamente todo o parte de sus deudas con el Gobierno español, se entablarán, al efecto, negociaciones entre los dos Gabinetes.

XVI. En los gastos a que se refiere el artículo XIII del presente acuerdo no está incluido el millón quinientas mil pesetas a que ascienden las mejoras hasta ahora introducidas en el territorio ocupado y que serán cedidas al Majeon, no oponiéndose está a que pueda ser satisfecho el importe con fondos de la naturaleza de los previstos en el último párrafo del artículo 66 del acta de Algeciras, por lo que concierne al Rif.

En fe de lo cual los infrascritos han extendido este acuerdo por duplicado en los idiomas español y árabe y lo han firmado en Madrid a diez y seis de Noviembre de mil novecientos diez de la era cristiana y trece de El Kaada el Hiram 1328 de egira.

Manuel García Prieto (Firmado). Firmo este acuerdo a reserva de la aprobación del Majeon xerifiano acordando ambas partes fijar un plazo de dos meses para esta aprobación. Mohamed el M. kri, que Dios asista (Firmado).

De sociedad.

Para Barcelona marcharon en el tren correo la distinguida señora doña Teresa Puig y Pell y su encantadora sobrina Lola, hermana y sobrina respectivamente de nuestro amigo particular don Pastor Puig.

Crónica frutera.

Ayer salió de nuestro puerto el acreditado vapor «Mariner» llevándose en sus bodegas para el mercado de Glasgow 4.142 barriles, 18 medios y 24 cajas de naranjas.

Los barriles que quedaron anoche en este muelle eran próximamente unos 600, varias cajas de almendra y otras de naranjas.

Para el día 26 del corriente se espera la llegada del acreditado vapor frutero «Avarado» que cargará los últimos barriles de la temporada de faena para el mercado de Londres y varias cajas de almendra y naranja, y sacos de granatilla.

Liverpool, 14 de Noviembre de 1910. Una 8.379 barriles de Almería por el «Segontian» y unos restos de otros anteriores colocándose, según nuestra, de 6 a 16,6 ó en oscilación más generales entre 6 y 7,6 para la más floja y entre 8 y 11 para mejores lotes. Contingencia si puede activa la demanda a pesar de estar más o menos picada la mayor parte de las muestres.

Para regalos.

Barriles de uva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se desistan al comprarlos, precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto. Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMAN. Real, 35 Almería.

Los libros de texto en la Escuela primaria.

No es de ahora el pleito que al libro de texto en la Escuela primaria se refiere. Sin embargo, ningún gran pedagogo antiguo ni moderno, lo ha aceptado. Inglaterra no lo emplea en sus escuelas, Bélgica lo ha suprimido también, sólo en Francia los hemos visto usar en algunas escuelas, bien que muchos tampoco los tienen, y desde luego, aún en Francia, la corriente opuesta cada vez está más acentuada. Entre nosotros los condenan los pedagogos más ilustres (Sr. Cossío, Sr. Giner, Sr. Simarro, Sr. Sarda, etc.), y, no obstante, constituyen una insignificante minoría ante la masa de escuelas y maestros que los aceptan y defendiendo, podemos decir que no hallamos un pleno respaldo del libro de texto, pues nada significan alguna que otra protesta que de cuando en cuando se levanta contra el uso del mismo.

Que en nuestra enseñanza primaria particularmente hay mucho por hacer a nadie se oculta. No me cabe, ahora que una asamblea va a fijar nuevas orientaciones en la enseñanza en nuestro país, que nos paremos a considerar un asunto de tan capital interés? Porque si ningún gran pedagogo ha aceptado el libro como instrumento de enseñanza exclusiva, como realmente, salvo excepciones contadas, ocurre en la mayoría de nuestras escuelas e institutos, estamos obligados a disminuirlos o a probar su sin razón, y para esto ¿qué otro medio que el propio resultado de él libro podemos emplear? En este terreno ya, no puedo menos de atenerme a lo que Platón pone en boca de Sócrates en uno de sus diálogos, «el que crea aprender un arte en un libro, como si los caracteres pudieran darle una instrucción clara y sólida, son en verdad, harto inocentes, pues un escrito no puede ser otra cosa que un medio de refrescar los recuerdos del que ya conoce el asunto que en él se trata y en el caso, cuántos exámenes de niños se efectúan con el propósito de ver que se apropiado al estudiar libros de texto, han confirmado el pensamiento de Sócrates, el pedagogo de los pedagogos.

Conoc oportuno a este propósito dar a conocer concretamente alguno de ellos. Fui juez en unos exámenes que se verificaron en la casa del Ayuntamiento de Almería con el fin de dar un premio de quinientas pesetas a un niño de la escuela pública de Almería; después de haber mostrado todos los niños que se presentaron, que conocí en las cuatro reglas de la Aritmética, propuse que resolviera un problema parecido a éste: cuánto costaban tantos metros de tela, a tal precio, el decámetro. Sólo uno lo resolvió bien; los demás, todos niños de 11 y 12 años que iban ya a abandonar la escuela, no sabiendo qué hacer con los datos, los combinaron caprichosamente. Uno hizo con ellos una suma, otra una multiplicación, y así los demás. ¿Puedo darse mayor prueba de rutina?

En Gramática los resultados que he observado no han podido ser más desastrosos; niños que sabiendo decir que hay seis géneros y dando la definición de cada uno de ellos, no sabían el género a que pertenecía mujer; niños que sabiendo decir la definición de las diez partes de la oración, afirmaban que *relax* es artículo, otros que me decían que verbo es la parte de la oración que expresa *esencia, pasión, acción* o estado, no acertaban a decir de la palabra *esencia* otra cosa sino que era un líquido que su padre tenía en su casa. ¿Cuántos rasos podrían citarse como éstos! No se puede como se continúa haciendo la memoria de los pobres niños, con retahílas de palabras que nada les dicen ni pueden decirlos. No he encontrado uno siquiera que entendiera los *casos*. El proyecto de este modo de enseñar la lengua, todo el mundo lo conoce, ¿cuántos niños dejan la escuela con mediana ortografía? Ni aun de un curso de castellano en el instituto, ¿cuántos aciertan a redactar, siquiera medianamente?

En Geografía los resultados no son mejores; no hace mucho tuvimos ocasión de oír a un niño que nos dijo lo que *eran* astros y nos habló del *concerto del Universo*, sólo que al preguntarle si había visto *astros* nos dijo que *había visto uno hasta unos meses, y si le fudese sin duda al cometa Halley*.

En las demás materias, Doctrina, Historia sagrada, etc., los resultados no son más satisfactorios y sin embargo creo que está todavía muy lejos el momento en que se relegue el libro al lugar que le corresponde. ¿Qué motiva el cariño que al libro de texto se dispensa?

A mi modo de ver, son varias las causas que contribuyen a mantenerlo; en primer término es un hecho que la preparación pedagógica de nuestros maestros y profesores suele ser deficiente, en segundo, nula. Los maestros suelen llegar a aprender un libro de pedagogía, pero no tienen esa pedagogía que aprenden, y a lo sumo queda en su espíritu como una de tantas cosas de que se han de examinar; examinado, sin más ulteriores consecuencias; muchos llegan a ser muy buenos maestros; los diez años de regentar una escuela, otros no llegan a elevarse sobre la rutina en que se han formado.

D nuestros catedráticos, nada diremos; pocos saben el valor que en la enseñanza y educación tiene la pedagogía, y no faltan quienes la ridiculizan. Claro es, que si los hay buenos, lo son, por sus dotes naturales de maestro y nada debiendo al estudio del arte de la enseñanza, pues la Universidad hasta hace muy pocos años no les había proporcionado medio alguno de adquirirlo.

Por otro lado, la adopción de un libro de texto simplifica la enseñanza, pues adoptado uno de su tarea se reduce a almagranarlo en el espíritu del niño; en el caso menos desfavorable, el niño se llega a penetrar del pensamiento del autor del libro con manifiesto perjuicio del suyo propio y de su propia espontaneidad; en la mayoría de los casos, se repite rutinariamente el libro. Así se explica que todo el mundo se considere con aptitudes para la enseñanza. ¿Qué le cuesta, en efecto, a quien sepa leer, tomarse la lección a otro?

No hay por qué decir: «si el niño no estudia, no será por lo indigesto del libro, sino por ser desahogado; y menos mal si no se busca el remedio a su desahogación en sus costillas, que no de otro modo se acreditó la frase «la letra con sangre entra».

Para terminar, ¿puede nadie sostener que una descripción cualquiera pueda jamás, por bien hecha que esté, sustituir a cosa misma descrita? Pues, en fin de

cuantas, el libro es sólo esta descripción. Pongamos al niño en presencia de cuanto queremos que aprenda; pocas veces tendremos que animarle, antes bien, con frecuencia nos veremos perplejos ante las preguntas que le sugerirán cuanto lo enseñemos.

DE ALHAMA

Una boda. Han contraído los indisolubles lazos del matrimonio en el pueblo de Alhama, nuestro apreciable amigo el joven comerciante D. Emilio García Martínez y la bella señorita Gracia Rodríguez, hija de nuestro querido correligionario D. Melchor.

El acto se celebró civilmente en la magnífica morada de los Sres. de Rodríguez, que estuvo invadida por numerosa y distinguida concurrencia que acudieron a testimoniar sus simpatías a la feliz pareja.

La novia ricamente ataviada, estuvo rodeada de numerosa corte, formada por nuestras más lindas paisanas.

La fiesta duró hasta hora muy avanzada y todos fuimos espléndidamente obsequiados.

EL CORRESPONSAL.

Sr. Gobernador.

Sr. Alcalde.

Dos quejas hemos de poner en conocimiento de sus señorías:

Al Sr. Gobernador, la de que resulta un hecho escandaloso el que ofrecen en el caserío costero de Almería, los pobres, los ignorantes, los miserables golfos de la mar, jugando al azar con baraja, céntimo a céntimo, peseta a peseta, el fruto de sus penosos trabajos, que debieran ser pan bendito para la prole. Este espectáculo repercute horrosamente en los hogares, dando ocasión a graves tragedias conyugales.

Y sería cosa de que las autoridades impidiesen enérgicamente que la oreja de Jorge fuera a decidir los céntimos miserables de una familia, que un día morirá a manos de los corrompidos.

Al señor Alcalde hemos de exponerle otro no menos censurable abandono. El Ayuntamiento paga constantemente sumas para que se rieguen las calles del J.úl y Tejares, y no se riegan. Además, las empresas mineras que en las Almadrillas tienen sus depósitos, están obligadas a regar dichas vías públicas, y tampoco riegan.

¿Quieren sus señorías corregir estos abusos?

En el Ayuntamiento

JUNTA DE ASOCIADOS

A las cuatro de la tarde de ayer se reunió la sesión bajo la presidencia del alcalde, señor Moreno Gallego y con la asistencia de los vocales señores Amat García, Montoro, Langie, Ferrera, Rodríguez Burgos, Pérez Ibáñez, García Vivas, García Laigle, Cruz Navarro, Benítez, Rovira, Durban, Padilla, Pérez López, Estevan, Maldonado, Pérez Cordero, Vives Terol, Rodríguez López, Alonso, López Rull, Martínez Pérez, Torre Marín, García Sempere, Canals y Casas, Ruano, Verdejo y Moratón.

Se daóse cuenta, artículo por artículo, y se aprueba sin discusión y sin más emienda que hacer figurar los sueldos de los inspectores municipales, en concepto de gratificación, hasta el artículo tercero del tercer capítulo.

A petición del Alcalde se acuerda aumentar veinte individuos de policía urbana del número consignado en el proyecto de presupuesto.

El Sr. García Langie pide que se cree una plaza de inspector técnico del arbolado.

Los Sres. Maldonado y Langie se oponen y puesta a votación la proposición es desechada.

Se desechan varias solicitudes de profesores de Instrucción pública, que piden subvenciones.

Se aprueban la de D. Manuel Fernández González y las de los maestros de la Cañada y Cabo de Gata.

A petición del Sr. Alonso, se acuerda conceder quinientas pesetas a doña Rafaela Bellver Díez.

Se deniega una proposición del Sr. García Langie, de que se le aumenten mil pesetas a D. Joaquín María Acosta.

CAPÍTULO CUARTO. Se desechan varias solicitudes de profesores de Instrucción pública, que piden subvenciones.

Se aprueban la de D. Manuel Fernández González y las de los maestros de la Cañada y Cabo de Gata.

A petición del Sr. Alonso, se acuerda conceder quinientas pesetas a doña Rafaela Bellver Díez.

Se deniega una proposición del Sr. García Langie, de que se le aumenten mil pesetas a D. Joaquín María Acosta.

CAPÍTULO QUINTO. Se conceden las cantidades solicitadas por los médicos y practicantes de la Cañada y del Cabo de Gata, para el mantenimiento de una caballería.

El Sr. Estevan propone la creación de una plaza de médico para el parque de desinfección, acordándose por unanimidad.

También se aprueba aumentar al director del Laboratorio 500 pesetas más de sueldo.

SE AHORRA

dinero y disgustos instalando únicamente la lámpara de filamento metálico "PHILIPS", la más duradera y económica.

NOTICIAS

Traspaso. El nuevo dueño de la tienda Las escaleras, Mirián, núm. 2, al tener que ocuparse de asuntos importantes, ha creído conveniente traspasar, en las mejores condiciones, dicho establecimiento, con pocas existencias. Darán razón, en el mismo establecimiento.

Detenido. La guardia civil del puesto de la Cañada comunica haber sido sorprendido Manuel García González en el momento de estar cortando verde en la finca de Antonio López Moreno, procediendo a su detención.

Reclamado. La de Nijar ha detenido y puesto a disposición de aquel juez municipal, que lo tenía reclamado, al vecino de aquella villa José Morales Montoya.

Café Colón. Se ha recibido cabeza de jabón, pasta de pollo y plátanos de Canarias. Café tostado al día 7 pesetas kilo; 100 gramos 70 céntimos. Se manda a domicilio. TELÉFONO NÚM. 70. Casa de socorro.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Manuel Peralte; practicante don Miguel María. Retén.—Médico, D. Enrique González Tamarit; practicante D. Enrique Fernández.

Movimiento carcelario. Ayer fueron ingresados en esta cárcel los procesados Marcos Utrera Cortés, y Basilio Crespo Marín.

Fueron puestos ayer en libertad Carlos Ruano Martín, Matías Alonso Muñiz y José Guillén García.

Existencias en el día de ayer eran de 52 hombres y 8 mujeres.

Auxilio. El Gobernador civil ha dado orden al Alcalde para que los agentes municipales presten el auxilio que necesite el Inspector de higiene pecuaria.

Escándalo. Tres preciosos regalos a todo el que tome el Aceite puro de hígado de bacalao de la acreditada Droguería «El Arco Iris».

Una preciosa muñeca. Una linterna mágica para proyecciones cinematográficas.

Un estuche perfumera Gal, estilo japonés, al que obtema el número igual a cada uno de los tres premios mayores de la jugada de Lotería nacional que se ha de celebrar el 30 de Diciembre de 1910.

Cada botella de 1 kilo de aceite, que se vende a 2,50, acompañará una suerte de 35 números.

Debe hacerse. Los vecinos del barrio Molinos de Viento, han dirigido un escrito a la Alcaldía solicitando que se quiten varias taquillas de agua que existen en varias calles y obstruyen el paso por las mismas.

Ingreso en el Banco de España. Siendo casi seguro que en los meses de Abril ó Mayo próximo se convoque a oposiciones de concurso para cubrir plazas en el Banco de España, la Academia Mercantil dirigida por los empleados por oposición en dicho Banco, D. Francisco Paniagua Galetti y D. Alberto R. Orcheles, comenzará el curso de clases especiales en 1.º de Diciembre. Conde Xiquena 6, principal.

Prórroga. El Sr. Garbín ha solicitado del Ayuntamiento que se prorrogue el plazo para dar comienzo a la obra de asfalto de la calle de Sebastián Pérez por 20 días.

La Sociedad Española de Incandescencia de E. Canal y C.ª de Barcelona. Ha puesto a la venta el manguito ideal patentado Truillet, de gran duración y espléndida luz, con un 15 por 100 más de intensidad y economía que los demás conocidos. Material para incandescencia.

De venta en la droguería de E. Bustos, calle de Granada, 35, y paseo de San Luis, núm. 2, cordelería. Corredor autorizado, José Lirola.

Disputándose varios Comisionistas de esta plaza la representación de la importantísima casa Reguant & Co, de Madrid, propietarios de la acreditada [marca de aceites para engrase «Mercuria», estos Sres, tras un detenido estudio de todas las proposiciones, han acordado conceder este cargo al Representante de los Talleres «Aznar», D. Guillermo Herrera.

Al arrendatario de consensos. Se nos denuncia que el empleado que presta servicio en la Almadrilla, llamado Pepinico, comete algunos abusos intolerables con aquellos vecinos. Ayer asustó a varias mujeres con un arma de fuego, dando lugar a un escándalo.

El arrendatario de ese impuesto está obligado a evitar esos perjuicios y esperamos que así lo hará, pues de lo contrario sería sancionar el abusivo proceder de éste.

Mordido por un perro. Un niño de seis años, llamado Francisco Castro Salinas, vecino del Zapillo, fue mordido por un perro hace ocho ó nueve días. Por el inspector de municipales fué llevado a observación el animal y ayer certifió el veterinario municipal que padecía hidrofobia.

Cajero. En el consejo que el Banco de España celebró el viernes de la anterior semana en Madrid, fué nombrado cajero para la Sucursal de Granada don Gonzalo Berry Jordá, hijo político de nuestro amigo y correligionario don Agustín Fernández del Aguilera.

Crónica de la Guerra de Africa. Hemos recibido los cuadernos 43 y 44 de la Crónica de la Guerra de Africa, en los que su autor D. Manuel del Corral, prosigue el relato de las operaciones realizadas en el zoco El Arba por la división Orozco, descripción de los pueblos indígenas que ocupan aquellos territorios; opinión de la prensa extranjera respecto a la campaña, pago de multas, flotilla en Mar Chica y cuantas operaciones se realizaron hasta el 18 de Agosto, intercalados en el texto aparca en multitud de fotografías.

Con el cuaderno 44 se reparte una lámina reproduciendo la vista de la Residencia.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ceato, 140, B. rotona.

Buen servicio y permanente. Reciben tres remesas semanales, por los señores Amargual y C.ª de Barcelona.—Recueltas.

Repartos y padrones. El Alcalde de Alcolea anuncia el décimo día de haberse publicado el edicto en el periódico oficial la subasta de aquel arriendo de consumos.

El de Roquetas, la exposición al público del Padrón de Cédulas personales.

El de Njar, la matrícula de subsidio Industrial.

El de Fines, el reparto de contribución de Urbana.

Desinfecciones. Por la brigada correspondiente se han desinfectado durante los últimos dos días, nueve casas en distintos extremos de la población.

Una real orden. Por el Director general de Obras públicas se ha comunicado al Gobierno Civil una real orden, en la que se dejan sin efecto ocho multas que le fueron impuestas a la compañía de Ferrocarriles del Sur de España y en la que se dispone que se sean devueltas a dicha empresa las cantidades que hubiera satisfecho por cuenta de las mismas.

Petición de mano. El domingo último, fué pedida para el joven D. Rafael Balver Díez—nuestro entrañable amigo—la mano de la bellísima y gentil señorita Clotilde Cruz Sicluna.

Hacemos votos por que la felicidad sonría siempre a tan simpática y enamorada pareja.

Hallazgo. El Inspector de municipales Sr. Jerez tiene a disposición del que justifique ser el dueño, tres libros de primera enseñanza que en el Paseo del Príncipe encontró un agente.

Nueva Administración de Lotería. Se ha abierto al público una nueva Administración de Loterías en la Puerta de Purchana, núm. 2, junto al estanco.

Por falta de peso. Fué ayer multado en una peseta el revendedor de pescado Antonio Ramírez por vender sus mercancías faltas de peso.

No lleva razón. La queja producida ayer por don José Revueltas, de que en el patio del Parque de Desinfección tienden ropas llenas de microbios, nos afirma el personal de dicho establecimiento que carece de fundamento puesto que las ropas que allí se tienden son las desinfectadas y por tanto no pueden conservar microbios de ninguna especie.

Otra petición. Para el joven y bizarro militar D. Miguel Aguirre, primer teniente del cuerpo de Infantería y alumno de la escuela Superior de Guerra, ha sido pedida la mano de la gentil y linda señorita Virginia de Castro y Díez, hija de nuestro respetable amigo don Federico de Castro Ledesma, Fiscal de esta Audiencia.

Nuestra más cordial enhorabuena a los novios.

La calle de Juan Lirola. Ayer le fué notificada al dueño de las máquinas deerrar de la calle de Juan Lirola, la orden de que inmediatamente eleve las chimeneas a cuatro metros sobre el terrado de su elevación, en 40 metros de distancia a la misma, que use de otros carbones para el funcionamiento de dichos aparatos.

¡Acabaremos con las olve! Muchas. Por conducir sus vehículos por la lateral izquierda del Paseo del Príncipe, fueron multados ayer en cinco pesetas, el carrero José Díaz Fernández y el conductor del coche de plaza número uno.

Eritaña en Almería.

Carretera de Poniente, frente a las carreteras. Servicio comarcal.

EL DOLOR DE CABEZA

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Doctor M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias a frigori (producidas por el frío), intercostales anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática, la Disfagia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

Arenal, 15. y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Mineral, natural, gaseosa AGUA DE BORINES Alcalina bicarbonatada sódica

PÍDASE en farmacias, droguerías, hoteles y restaurants

LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA

Gran Establecimiento en Asturias.—Abierto de 15 de Junio a 15 de Septiembre.

Riñones, hígado, diabetes, estómago SIN RIVAL

Campaña uvera de 1910. Detalles de la exportación.

N.º	Entrada	Salida	Vapores.	Destinos.	Barriles.	Mds.	Cajas	Consignatarios.
182	Oct. 30	Nv.	5 Taurus	Liverpool	8.072	14		Hijo de R. Jiménez.
183	29		7 Escant	Glasgow	3.874			
184	5		8 Austria	Hull	8.911			
185	8		8 Chr. Broberg	Ambros	921			
186	8		8 Pinta	New York	4.049	59		Rafael Martínez
187	2		9 Hekla	Boston	1.788	212		
188	10		10 Cymrian	Hamburgo	289			
189	12		12 Alice	Hull	1.877		52	
190	13		13 Pampa	Newcastle	126			
191	14		14 Demetian	Phil. delphia	283			
192	17		18 Ella	Habana	86			
193	23		23 Mariner	New Orleans	614	69		Hijo de R. Jiménez.
				Baltico	673	12		Mac Andrew y C.ª
				Hamburgo	1.204			
				Bremen	193			
				Londres	4.319	260	1483	Alfredo Rodríguez
				Newcastle	1.390			
				Liverpool	5.284			Hijo de R. Jiménez.
				New York	10.538	374		Manuel Berjon
				Boston	286	40		
				Philadelphía	145	40		
				Habana	45			
				Santos	300	100		Hijo de R. Jiménez.
				Liverpool	3.667			
				Londres	2.281	561	2040	Mac Andrew y C.ª
				Glasgow	4.142	181	24	Hijo de R. Jiménez.
				TOTAL.	1.873.131	14.414	20.076	

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Información militar.

Dubiendo pasar la revista anual en los meses de Octubre y Noviembre en las oficinas de este Batallón de segunda reserva de Almería número 39, sitas en el Cuartel de la Misericordia, todos los individuos de las distintas armas y cuerpos del Ejército residentes en esta localidad con licencia trimestral ilimitada, primera y segunda reserva y excedentes de cupo de 1887, 98 y 99.

Se hace saber por el presente para conocimiento de todos, pudiendo efectuar cualquier día de los dos meses expresados, de nuevo a doce de la mañana.

Los individuos de referencia que se encuentren residiendo en los pueblos, pasarán la revista anual ante los alcaldes de los mismos.

Imprenta de EL RADICAL.

General Electric de España (S. A.)—MADRID

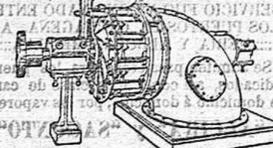
(Succursal de THE GENERAL ELECTRIC CO. L.^{da}—LONDRES)

Con fábricas propias en Londres, Wilton, Manchester y Birmingham.—(Inglaterra.) Almacenes y Oficina técnica: FUENCARRAL, 134.—MADRID.

Apartado Postal, 192.—Dirección telegráfica: POLIFÁSICO—MADRID.

Material eléctrico completo

PARA INSTALACIONES DE LUZ, TIMBRES, TELÉFONOS, PAHARRAYOS, VENTILACIÓN, CALEFACCIÓN Y COCCIÓN.



LÁMPARAS "OSRAM"

MAQUINARIA ELÉCTRICA
HASTA 5.000 CABALLOS

GRUPOS DE MOTOR-BOMBA

TURBINAS HIDRÁULICAS
"LEFFEL" LEGÍTIMAS

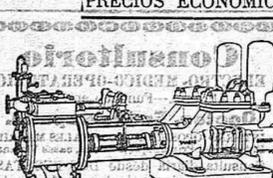
Turbins horizontal "Leffel"

MOTORES DE GAS POBRE
(Representación exclusiva de TANGYES LIMITED)

ECONOMÍA DE CONSUMO!

CONSTRUCCIÓN MUY ROBUSTA!

PRECIOS ECONÓMICOS!



Generador de corriente eterna, 1.500 K. WS. de capacidad.

Tratamiento CLING SURFACE para correas, para que funcionen holgadas sin resbalamiento.

BOMBAS "DUPLEX"

BOMBAS CENTRÍFUGAS

BOMBAS PARA MINAS

BOMBAS PARA RIEGO

BOMBAS DE ALIMENTACIÓN

Bomba "Tangyes"

Catálogos y presupuestos gratis.

Representantes en Almería y su provincia, señores José Lucas é hijos.

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Autorizada por real orden de 8 de Julio de 1909.

Inscrita en el Registro especial del Ministerio de Fomento.

CAPITAL (1.000.000 de pesetas suscritas)
(250.000 pesetas desembolsado)

APARTADO 397. Jovellanos, 5.—Madrid. TELÉFONO 2.315.

COOPERATIVAS MUTUAS DE SUPERVIVENCIA

PREVISION Y AHORRO @ **SEGUROS DE QUINTAS**

Representante, D. Armando Lamazon.—Olimpo, núm. 2.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre la VIDA — SEGUROS contra INCENDIO

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

Salvador Romero y Hermano

Paseo del Príncipe, núm. 10

CAMPAÑA UVERA

Exportación por el puerto de Jdra en el año 1910.

Entrada.	Salida.	Vapores.	Destinos.	Barriles.	Medios Cajas.	Mds.
Sep. 22	Sep. 23	Sea Hound	Londres	2.596	1.041	
23	28	Tanger	Id.	2.091	936	
25	Oct. 1	Doff	Hamburgo	5.409	200	
28	6	La Vienne	Bremen	86		
			Londres	5.517	497	
			Liverpool	3.816		
			New York	5.774		
			Boston	2.824		
			Philadelphía	1.041		
			Baltimore	1.14		
			Hamburgo	3.680		
			Bremen	253		
			Londres	2.243	4	273
			Id.	1.068		
			Id.	3.848	1	1.241
			Liverpool	2.126		
			Glasgow	2.040		
			New York	2.887		
			Boston	1.638		
			Philadelphía	740		
			Baltimore	31		
			Londres	5.888	22	1.519
			Hamburgo	2.800		
			Bremen	183		
			Copenhague	25		
			New York	5.335		
			Boston	1.846		
			Philadelphía	869		
			Baltimore	207		
			New Orleans	408		
			Toronto	192		
			Londres	11.267	100	305
			Hamburgo	5.587		
			Bremen	546		
			Copenhague	149		
			Cristiania	20		
			New York	180		
			Boston	192		
			Philadelphía	62		
			Baltimore	40		
			N-w Orleans	83		
			Londres	3.312		732
			Hamburgo	40		
			Amberes	789		
			TOTALES.	24	94.104	327.6.564



Forman

contra los constipados nasales

Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídase en farmacias.

El Radical

Horas de oficina en las distintas dependencias.

DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN

De 4 a 6 tarde. De 8 a 2 noche. De 8 a 12 m. y de 3 a 7 p.

Tarifa de anuncios.

En primera plana, línea, cuerpo 9, ptas. 10'50

En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 9'00

En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 8'00

Noticias reclamos y comunicados a precios convencionales.

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.

SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA

Préstamos al 4'25 por 100 anual

Agentes: Salvador Romero y Hermano

PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

VAPOR PARA ORAN Agencia de viajes ARCO

Línea de vapores TINTORÉ



El magnífico vapor español TURIA sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes. De Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.

Línea de vapores "Tintoré".

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

TINTORÉ

Salidas de Barcelona para Almería: los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla: los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán, los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla, los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería: los días 11, 19 y 29 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona: los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cert Hermanos.—Paseo de Colón 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: Señores David J. Meli, sucesores Meli y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.—Paseo del Príncipe, 73 y 75.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior, ó vice-versa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

El clima de Almería.

Observaciones meteorológicas practicadas durante el día de ayer hasta las dos de la tarde.

Temperatura máxima al sol. 30'0

Idem id. a la sombra. 28'8

Idem mínima. 17'8

Humedad absoluta. 12'6

Idem relativa. 30'5

Presión barométrica media reducida. 765'3

Dirección del viento. Despejado

Estado del cielo. 16'0

Idem del mar. 13'0

Termómetro seco. 13'0

Idem húmedo. 7'0

Idem de irradiación. 1'0

Fuerza del viento. 2

Lluvia caída en las últimas 24 horas, hasta las tres de la tarde. 0

MERCADO

Precios del día 22

Albóndigas. 5'50 y 5'60

Patatas blancas, 46 kilos. 1'50 y 1'55

Patatas nuevas, idem idem. 1'75 y 2'00

Tomates, 11'50 kilos. 1'25 y 1'50

Cebolla, idem idem. 1'90

Habichuela blanca, seca, idem. 1'40

Habas secas idem idem. 1'00 y 1'05

Limonos, el ciento. 1'00 y 1'05

Limones, idem. 1'10 y 1'15

Coles, la docena. 1'10 y 1'15

Granadas, el ciento. 8'50 y 9'00

Moniato, 11'50 kilos. 1'25

PRINCIPE 42